



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00289542-UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de rectificar la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, en la que se cometió un error involuntario; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Reglamento IIFAP, RDN 909/17 “...Los/as docentes — investigadores/as con funciones en el IIFAP, deberán realizar la actividad propia de un/a docente universitario. Respecto a la actividad docente deberá incluir docencia de posgrado en el IIFAP (o en carreras de posgrado de la FCS) y de grado en la FCS —excepcionalmente en otra unidad académica de la UNC — como carga anexa, de acuerdo a su categoría y dedicación”.

Que por RHCD 24/2021, la Prof. Cecilia Carrizo, Leg. 32860, fue designada interinamente a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021 en un cargo Adjunto Simple (111), Fundamentos de la Ciencia Política Cátedra A.

Que en el Artículo 1º de la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, referido a la designación de la Prof. Cecilia Carrizo, donde dice: “...Cargo/Dedicación, Adjunta Simple...”, debió decir: “...Cargo/Dedicación, Carga Anexa...”.

Que el pedido de rectificación de la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, fue tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, referido a la designación de la Prof. Cecilia Carrizo, que en donde dice: “...Cargo/Dedicación Adjunta Simple...”, deberá decir: “...Cargo/Dedicación Carga Anexa...”.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

